AUXILIARES DE INSPECCIÓN

1. **SE REGIRÁN POR LO DISPUESTO EN LA LOTT:**

 a) Los transportes de viajeros y mercancías.
 b) Los transportes por ferrocarril.
 c) Los transitarios.
 d) Todos los anteriores.

2. **SEGÚN LA LOTT LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA GENERAL DE TRANSPORTES SERÁN FIJADOS POR:**

 a) Las Comunidades Autónomas.
 b) Los ayuntamientos.
 c) Las diputaciones.
 d) El Gobierno de la Nación.

3. **SEGÚN EL ROTT, CUAL DE LAS SIGUIENTES SECCIONES CORRESPONDE AL CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES:**

 a) Sección de Transporte de Viajeros.
 b) Sección de actividades auxiliares y complementarias del Transporte.
 c) Sección de Agencias de Transportes.
 d) Sección de Transitarios.

4. **EL COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA ESTÁ INTEGRADO:**

 a) Por representantes de la administración del Estado.
 b) Por representantes de las administraciones de las comunidades autónomas.
 c) Por representantes de las asociaciones de transportistas y de actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera.
 d) Ninguna de las respuestas es la correcta.

5. **LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTAN LAS JUNTAS ARBITRALES DEL TRANSPORTE SE DENOMINAN:**

 a) Sentencia.
 b) Orden.
 c) Decreto.
 d) Laudo.

6. **¿QUÉ FUNCIONES <u>NO</u> SON COMPETENCIA DE LAS JUNTAS ARBITRALES?:**

 a) Resolver las controversias de carácter laboral.
 b) Actuar como depositaria de mercancías.
 c) Resolver las controversias de carácter mercantil surgidas en relación con el cumplimiento de los contratos de transporte terrestre.
 d) Enajenar las mercancías no retiradas que corrieran riesgo de perderse.

7. LOS MIEMBROS DE LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTE, CUANDO EXISTAN INDICIOS FUNDADOS DE EXCESO DE PESO EN LOS VEHÍCULOS, ¿PODRÁN ORDENAR SU TRASLADO HASTA LA BÁSCULA DE PESAJE?

a) Si, en todos los casos.
b) Si, cuando no suponga un recorrido de ida superior a 30Km.
c) Si, cuando no suponga un recorrido de ida superior a 50Km y la báscula no se encuentre situada en el mismo sentido de la marcha.
d) No, sólo se puede pesar cuando exista una báscula en el lugar del control.

8. SEGÚN EL DECRETO DE DESARROLLO REGLAMENTARIO 1/87 DE 13 DE MARZO REGULADOR DE LA INSPECCIÓN Y SANCIÓN DEL TRANSPORTE MECÁNICO POR CARRETERA EN BIZKAIA ¿DE QUIEN ES COMPETENCIA LA HABILITACIÓN DEL PERSONAL DE INSPECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA?:

a) Del Jefe/a del Servicio de Ordenación del Transporte de la Diputación Foral de Bizkaia.
b) Del Director/a General de Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia.
c) Del Diputado/a General de la Diputación Foral de Bizkaia.
d) Del Diputado/a Foral de Transportes (actualmente de Transportes y Urbanismo) de la Diputación Foral de Bizkaia.

9. SEGÚN LA LOTT EN LAS INSPECCIONES LLEVADAS A CABO EN CARRETERA, EL CONDUCTOR:

a) No representa a la empresa en ningún caso.
b) Representa a la empresa en relación con la documentación que existe obligación de llevar en el vehículo.
c) Sólo representa a la empresa si se trata de un transportista autónomo.
d) Sólo representa a la empresa si tiene conferidos poderes generales de representación.

10. DE ACUERDO CON EL DECRETO 56/85, DE 5 DE MARZO, INDICAR CUAL DE LAS SIGUIENTES FUNCIONES NO ES COMPETENCIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA:

a) La Alta Inspección.
b) Realizar la inspección directa del transporte por carretera dentro del Territorio Histórico de Bizkaia.
c) Tramitar expedientes sancionadores por faltas cometidas en Bizkaia.
d) Tramitar el cobro ejecutivo como consecuencia de sus propios expedientes sancionadores.

11. CUANDO SEA DETECTADA EN CARRETERA UNA INFRACCIÓN RELATIVA A REALIZAR TRANSPORTE CARECIENDO DE LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN ¿EN QUÉ SUPUESTO DEBE REALIZARSE LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO?:

a) En ningún caso.
b) Cuando el transporte que se realice sea público.
c) Cuando el transporte que se realice sea privado complementario.
d) La b) y la c) son correctas.

12. CUANDO EL TRANSPORTISTA NO SUBSANE LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO EN EL PLAZO DE 15 DÍAS, EL ÓRGANO COMPETENTE PARA INICIAR EL EXPEDIENTE SANCIONADOR PODRÁ ORDENAR:

a) La subasta del vehículo.
b) El traslado del vehículo a otro lugar donde quedará depositado hasta la subsanación de los hechos.
c) El precintado del vehículo hasta la subasta del mismo.
d) La enajenación del vehículo.

13. UN VEHÍCULO CON UNA MASA MÁXIMA AUTORIZADA DE 4 TONELADAS CIRCULA CON UN EXCESO DE PESO DE UN 11 % SOBRE LA MASA MÁXIMA AUTORIZADA; ¿DEBERÁ ORDENARSE LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO?

a) Sí, porque tiene un exceso de peso superior al 6 % sobre la masa máxima autorizada.
b) No, porque es un vehículo inferior a 20 toneladas de masa máxima autorizada.
c) No procede la inmovilización al ser un exceso de peso sobre la masa máxima autorizada inferior al 15 %.
d) Sí, porque es obligatoria la inmovilización en cualquier exceso de peso.

14. ¿PUEDEN LAS AUTORIDADES DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTES SEGÚN LA LOTT PROCEDER A LA INMOVILIZACIÓN DE UN VEHÍCULO?

a) No, nunca.
b) Sólo para el transporte de viajeros.
c) Sólo para el transporte nacional.
d) Sí, cuando sean detectadas en carretera conductas infractoras en las que concurran circunstancias que puedan entrañar peligro para la seguridad.

15. SI SE RETIRA POR LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTE LA HOJA DE REGISTRO QUE VENÍA SIENDO UTILIZADA EN EL TACÓGRAFO Y EL CONDUCTOR NO LLEVA A BORDO OTRAS HOJAS DE REGISTRO DE REPUESTO ¿SE PUEDE PROCEDER A LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO SEGÚN LA LOTT?

a) No, ya que debe deducirse del estudio de la hoja de registro que existe un defecto de descanso.
b) No, ya que debe deducirse del estudio de la hoja de registro que existe un exceso de conducción.
c) No, ya que debe deducirse del estudio de la hoja de registro que existe un defecto de descanso y un exceso de conducción.
d) Sí.

16. ¿PUEDE LEVANTARSE UNA INMOVILIZACIÓN DESPUÉS DE 45 MINUTOS DE DESCANSO SI SE IMPUSO POR UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 14 HORAS?

a) No.
b) Sí, pero sólo para vehículos nacionales.
c) Sí, puesto que después de la pausa se inicia un nuevo período de conducción diario.
d) Sí, pero sólo para vehículos de países terceros.

17. UN EXCESO DE CONDUCCIÓN CONSIDERADO COMO INFRACCIÓN LEVE ¿PUEDE SER MOTIVO DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO SEGÚN LA LOTT?

a) Sólo si la distancia que todavía debe recorrer el vehículo hasta su destino es superior a 30 kilómetros.
b) Sólo si la distancia que todavía debe recorrer el vehículo hasta su destino es superior a 50 kilómetros.
c) Sólo si la distancia que todavía debe recorrer el vehículo hasta su destino es superior a 70 kilómetros.
d) No.

18. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES INFRACCIONES NO ES MOTIVO DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO?

a) La obstrucción a la actuación inspectora.
b) La manipulación del tacógrafo o del limitador de velocidad.
c) No llevar el conductor los discos-diagramas de la semana anterior al día de la inspección.
d) La falsificación de documentos obligatorios.

19. SEGÚN LA LOTT EL DEFECTO DE DESCANSO DARÁ LUGAR A LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO:

a) Cuando sea superior al 20%. Si es inferior al 20% se procederá a la inmovilización en el supuesto de que la distancia que deba recorrer el vehículo para alcanzar su destino sea superior a 30 kilómetros.
b) Cualquier defecto de descanso da lugar a la inmovilización del vehículo.
c) Si el defecto de descanso es inferior al 10%.
d) Si el defecto de descanso es del 20%.

20. SEGÚN LA LOTT, LOS MIEMBROS DE LA INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, EN CASO DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO, ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN HABRÁN DE RETENER?

a) No pueden retener ninguna documentación.
b) Sólo la documentación y las llaves del vehículo.
c) La documentación del vehículo, la de la mercancía y la correspondiente autorización.
d) Sólo la documentación de la mercancía.

21. SEGÚN LA LOTT EN CASO DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO ¿A QUIÉN CORRESPONDE LA RESPONSABILIDAD POR LA CUSTODIA DEL VEHÍCULO, SU CARGA Y PERTENENCIAS?

a) Al transportista.
b) A la autoridad policial.
c) A los miembros de la Inspección del Transporte Terrestre.
d) Al Ayuntamiento del municipio en que se encuentre la vía en la que se haya inmovilizado.

22. ¿CUÁL ES EL PLAZO MÁXIMO QUE TIENE EL TRANSPORTISTA PARA SUBSANAR LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO SEGÚN EL ROTT?

a) Un día.
b) Diez días.
c) Quince días.
d) Un mes.

23. SEGÚN LA LOTT, POR SU NATURALEZA, LOS TRANSPORTES POR CARRETERA SE CLASIFICAN EN:

a) Transportes de viajeros, de mercancías y mixtos.
b) Transportes regulares y discrecionales.
c) Transportes públicos y privados.
d) Transportes permanentes y temporales.

24. SEGÚN LA LOTT, POR RAZÓN DEL OBJETO LOS TRANSPORTES PUEDEN SER:

a) Transportes de viajeros.
b) Transportes de mercancías.
c) Transportes mixtos.
d) Todas las anteriores son correctas.

25. CON CARÁCTER GENERAL SERÁ NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL, CAPACIDAD ECONÓMICA Y HONORABILIDAD:

a) Para el ejercicio de las actividades de transporte privado de mercancías.
b) Para el ejercicio de la actividad de transporte público de viajeros en automóviles de turismo.
c) Para el ejercicio de las actividades de transporte sanitario.
d) Para el ejercicio de las actividades de transporte público de mercancías y de agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor.

26. ¿ES EXIGIBLE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO CON UN VEHÍCULO RÍGIDO DE 6,5 TONELADAS DE CARGA ÚTIL?

a) Si, en todos los casos.
b) No si está provisto de una autorización de ámbito local.
c) No, sólo es exigible el requisito de honorabilidad.
d) No, sólo es exigible el requisito de capacidad económica.

27. PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL SERÁ NECESARIO SUPERAR UNAS PRUEBAS QUE SE CELEBRARÁN CON UNA PERIODICIDAD AL MENOS:

a) Semestral.
b) Anual.
c) Bienal.
d) Variable.

28. SI DEMUESTRO ANTE LA ADMINISTRACIÓN LA POSESIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTISTA, HABRÉ CUMPLIDO CON EL REQUISITO DE:

a) Honorabilidad.
b) Capacidad económica.
c) Capacitación profesional.
d) Acceso al mercado.

29. LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN TRANSPORTE SE CONCEDE AUTOMÁTICAMENTE A:

a) Cualquier persona titular de un vehículo de transporte.
b) Toda persona que supere los exámenes de capacitación correspondientes.
c) Cualquier empresa que disponga al menos de 3 vehículos.
d) La b) y la c) son correctas.

30. UNA EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS QUE UTILIZA 5 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DEBERÁ DISPONER DE UNA CAPACIDAD ECONÓMICA DE AL MENOS:

a) 29.000 €
b) 9.000 €
c) 5.000 €
d) 14.000 €

31. ¿A CUÁL DE LAS SIGUIENTES FIGURAS NO SE LE PUEDE OTORGAR, COMO NORMA GENERAL, TÍTULOS HABILITANTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA?

a) A las personas físicas.
b) A las comunidades de bienes.
c) A las personas jurídicas.
d) A las cooperativas de trabajo asociado.

32. LOS VEHÍCULOS OFICIALES QUE UTILIZAN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

a) Necesitan autorización de transporte público.
b) Necesitan autorización de transporte privado particular.
c) Necesitan autorización de transporte privado complementario.
d) Están exentos de la autorización de transporte.

33. CUAL DE LOS SIGUIENTES TRANSPORTES NO ESTA EXENTO DE OBTENER AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE:

a) Transportes privados particulares.
b) Transportes público de mercancías realizado en vehículos de más de 2 toneladas de masa máxima autorizada.
c) Transportes privados complementarios de mercancías realizados en vehículos de hasta 3,5 toneladas de masa máxima autorizada.
d) Transportes oficiales.

34. INDICAR CUAL DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS NO SE REQUIERE PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TITULOS HABILITANTES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS:

a) Ser persona física o jurídica.
b) Tener nacionalidad española o de alguno de los países de la Unión Europea.
c) Cumplir las obligaciones de carácter fiscal exigibles por la normativa.
d) Ser titular de permiso de conducir de la clase C, C+E ó C1.

35. ¿ES NECESARIA LA TARJETA DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRANSPORTE DE DINERO, VALORES Y MERCANCÍAS PRECIOSAS EN UN VEHÍCULO ESPECIALMENTE ACONDICIONADO PARA ELLO?

a) Si. Siempre.
b) No, en ningún caso.
c) Si, cuando el transporte sea intracomunitario.
d) Ninguna de las respuestas es correcta.

36. ¿CÓMO SE DENOMINA LA COMPROBACIÓN PERIÓDICA QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE POR PARTE DEL TRANSPORTISTA?

a) Visado periódico.
b) Revisión periódica.
c) Revista periódica.
d) Certificación periódica.

37. LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRANSPORTES, CUALQUIERA QUE SEA SU MODALIDAD, DEBERÁN EXPRESAR COMO MÍNIMO:

a) Identificación de la persona física o jurídica titular de los mismos.
b) Clase de la autorización otorgada.
c) Ámbito territorial.
d) Todos los requisitos anteriores son exigibles.

38. EN LOS SUPUESTOS EN QUE LAS AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL ESTÉN REFERIDAS A VEHÍCULOS CONCRETOS, LOS MISMOS PODRÁN SER SUSTITUIDOS:

a) Por otros con una mayor capacidad de carga que contradiga la naturaleza de la autorización de que se trate.
b) Por otros que no superen la antigüedad que establezca el Ministro de Fomento.
c) No se pueden sustituir los vehículos en este tipo de autorizaciones.
d) Ninguna de las anteriores.

39. NO SE CONSIDERAN TRANSPORTES REGULARES TEMPORALES DE VIAJEROS:

a) Los que se prestan de forma continuada durante períodos de tiempo de duración limitada.
b) Los que se prestan de forma discontinua, pero periódica a lo largo del año.
c) Los estacionales o ferias y exposiciones extraordinarias.
d) El transporte universitario.

40. LOS TRANSPORTES REGULARES DE USO ESPECIAL SÓLO PODRÁN AUTORIZARSE POR LA ADMINISTRACIÓN:

a) Para grupos homogéneos y específicos de usuarios con un único centro de actividad común en el que el transporte tenga su origen o destino.
b) Para grupos heterogéneos de usuarios con un centro de actividad común en el que el transporte tenga su origen o destino.
c) Para ferias y exposiciones extraordinarias.
d) Para mercados y ferias ordinarias.

41. LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 443/2001 REFERIDO AL TRANSPORTE ESCOLAR SE APLICARÁN:

a) A los transportes públicos regulares de uso especial de escolares por carretera cuando al menos 1/3 ó más de los alumnos transportados tuviera menos de 16 años al inicio del curso escolar.
b) A las expediciones de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera en que 1/4 ó más de las plazas del vehículo hayan sido reservadas para viajeros menores de 14 años.
c) A los transportes públicos discrecionales de viajeros en autobús cuando 1/2 ó más de los viajeros sean menores de 14 años.
d) A los transportes privados complementarios de viajeros por carretera cuando 1/3 ó más de los viajeros sean menores de 14 años.

42. PODRÁN ADSCRIBIRSE A LAS AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE ESCOLARES LOS VEHÍCULOS:

a) Que no superen al inicio del curso escolar la antigüedad de 10 años desde su primera matriculación.
b) Que no rebasen la antigüedad de 16 años desde su primera matriculación al inicio del curso escolar acreditando que los vehículos se dedicaban con anterioridad a este tipo de transporte.
c) Que no rebase la antigüedad de 16 años desde su primera matriculación al inicio del curso escolar y que el solicitante acredite el certificado de desguace de otro vehículo que en el corriente curso escolar o en el anterior hubiese estado adscrito a una autorización de transporte regular de uso especial de escolares.
d) Todas las anteriores son correctas.

43. ESTÁN EXCLUIDOS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO COMUNITARIO 561/2006:

a) Los vehículos cuya velocidad máxima autorizada no supere los 90 km/h.
b) Los vehículos cuya velocidad máxima autorizada supere los 90 km/h.
c) Los vehículos cuya velocidad máxima autorizada no supere los 40 km/h.
d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

44. ¿QUÉ INDICACIONES DEBERÁN LLEVAR IMPRESAS LAS HOJAS DE REGISTRO?:

a) Nombre, apellidos y domicilio del transportista.
b) Nombre, apellidos y domicilio del conductor.
c) Marca y modelo del vehículo utilizado.
d) Marca de homologación del modelo o de los modelos de aparatos en los que puede utilizarse la hoja.

45. EL CONDUCTOR, ENTRE OTRAS CUESTIONES, ¿QUÉ DEBERÁ ANOTAR EN LA HOJA DE REGISTRO AL COMENZAR LA ACTIVIDAD?

a) Matrícula del vehículo.
b) Número de bastidor.
c) Marca del vehículo.
d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

46. ¿QUE DEBERÁ HACER EL CONDUCTOR EN CASO DE AVERÍA O MAL FUNCIONAMIENTO DEL TACÓGRAFO ANALÓGICO?:

a) Dejará de conducir.
b) Seguirá trabajando y, posteriormente, informará a su jefe de tráfico.
c) Indicará los bloques de tiempos en una hoja al efecto que adjuntará a los discos-diagramas y seguirá trabajando.
d) Ninguna respuesta es correcta.

47. UNA DE LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE EL TACÓGRAFO ANALÓGICO Y EL DIGITAL ES:

a) El tacógrafo analógico indica y registra las actividades y el digital, además de esto, las almacena en su memoria.
b) El tacógrafo digital registra las actividades de los conductores y el analógico no.
c) El tacógrafo analógico sólo registra las actividades de un conductor y el tacógrafo digital puede registrar las de dos.
d) El tacógrafo analógico registra y almacena en su memoria las actividades y el digital las indica.

48. LA TARJETA DE EMPRESA PARA TACÓGRAFO DIGITAL PERMITE:

a) Conducir un vehículo.
b) Descargar los datos de los tacógrafos digitales.
c) Hacer una inspección en el tacógrafo digital.
d) Calibrar el tacógrafo.

49. ¿CUÁNDO DEBE EL CONDUCTOR COLOCAR EL DISCO DIAGRAMA EN EL TACÓGRAFO?

a) Siempre que se haga cargo de un vehículo aunque lleve instalado un tacógrafo digital.
b) Al hacerse cargo del vehículo en caso de llevar instalado un tacógrafo analógico.
c) Sólo el primer día de la semana.
d) Sólo cuando utilice por primera vez un vehículo.

50. EL TIEMPO ACUMULADO TOTAL DE CONDUCCIÓN ENTRE EL FINAL DE UN PERIODO DE DESCANSO DIARIO Y EL PRINCIPIO DEL SIGUIENTE PERIODO DE DESCANSO DIARIO ¿A QUÉ CONCEPTO CORRESPONDE?

a) Tiempo semanal de conducción.
b) Conducción ininterrumpida.
c) Tiempo diario de conducción.
d) Conducción bisemanal.

51. ¿CÓMO SE CALCULA EL TIEMPO DE CONDUCCIÓN DIARIA DE UN CONDUCTOR SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN SOCIAL EUROPEA?

a) Se suman todas las conducciones que se encuentran entre un descanso diario y otro.
b) Se suman todas las conducciones que haya en un día de 0:00 a 24:00 horas.
c) Se suman las conducciones que haya entre dos pausas superiores a 15 minutos.
d) Se suman tanto las actividades de conducción como las de otros trabajos correspondientes a una jornada laboral.

52. TODO PERIODO DIARIO DURANTE EL CUAL EL CONDUCTOR PUEDE DISPONER LIBREMENTE DE SU TIEMPO, ES UN:

a) Periodo de trabajo.
b) Periodo de descanso diario ordinario o periodo de descanso diario reducido.
c) Periodo de conducción.
d) Periodo de disponibilidad.

53. <u>DESPUÉS DE</u> UN PERÍODO DE CONDUCCIÓN DE CUATRO HORAS Y MEDIA DE CONDUCCIÓN, EL CONDUCTOR DEBE EFECTUAR:

a) Una pausa de, al menos, 30 minutos seguida de otra de al menos 15 minutos, intercaladas en el periodo de conducción.
b) Una pausa de, al menos, 45 minutos.
c) Un descanso de, al menos, 30 minutos.
d) Un descanso de, al menos, 15 minutos.

54. ¿CUÁNTAS VECES A LA SEMANA PUEDE EXCEDER DE NUEVE HORAS DE CONDUCCIÓN DIARIA UN CONDUCTOR SEGÚN LA REGLAMENTACIÓN EUROPEA?

a) Dos veces a la semana hasta 12 horas de conducción diaria.
b) Tres veces a la semana hasta 10 horas de conducción diaria.
c) Dos veces a la semana hasta 10 horas de conducción diaria.
d) Ninguna vez.

55. ¿CÓMO PUEDE TOMARSE EL DESCANSO DIARIO NORMAL FRACCIONADO?

a) Dividido en dos periodos, el primero de los cuales deberá tener una duración ininterrumpida mínima de 4 horas y el segundo una duración ininterrumpida mínima de 8 horas.
b) Dividido en dos periodos, el primero de los cuales deberá tener una duración ininterrumpida mínima de 3 horas y el segundo una duración ininterrumpida mínima de 9 horas.
c) Dividido en dos periodos, el primero de los cuales deberá tener una duración ininterrumpida mínima de 9 horas y el segundo una duración ininterrumpida mínima de 3 horas.
d) Ninguna respuesta de las anteriores es correcta.

56. EN EL CASO DE CONDUCCIÓN EN EQUIPO DE UN VEHÍCULO, EN EL ESPACIO DE TREINTA HORAS DESDE EL FINAL DE SU PERIODO DE DESCANSO DIARIO O SEMANAL, LOS CONDUCTORES DEBERÁN GOZAR DE UN DESCANSO DIARIO DE, AL MENOS, :

a) 7 horas.
b) 8 horas.
c) 9 horas.
d) 10 horas.

57. SI EN UNA SEMANA EL CONDUCTOR CONDUCE 56 HORAS, ¿CUÁNTAS HORAS PUEDE CONDUCIR LA SIGUIENTE SEMANA?

a) 34 horas.
b) 56 horas.
c) 90 horas.
d) No existe límite.

58. SEGÚN LA LOTT ¿A QUIÉN CORRESPONDE LA RESPONSABILIDAD CUANDO SE DETECTA UNA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO?

a) Exclusivamente al transportista.
b) Además de al transportista, al que realiza la manipulación y a todos los colaboradores en la instalación y comercialización.
c) Exclusivamente al conductor que la realiza.
d) Exclusivamente al taller que la efectúa.

59. EN LAS INFRACCIONES COMETIDAS CON OCASIÓN DE LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTES SUJETOS A AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDERA:

a) Al cargador de la mercancía.
b) Al operador de transportes que intervenga.
c) Al destinatario de la carga.
d) Al titular de la autorización administrativa.

60. COMO NORMA GENERAL, LA RESPONSABILIDAD POR LA INFRACCIÓN DE EXCESO DE PESO SOBRE LA MASA MÁXIMA AUTORIZADA (MMA) DEL VEHÍCULO CORRESPONDERÁ:

a) Al transportista.
b) Al cargador.
c) Al expedidor.
d) A los tres anteriores.

61. LA REALIZACIÓN DE UN TRANSPORTE PÚBLICO PESADO CON UNA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO CONSTITUYE UNA INFRACCIÓN:

a) Muy grave.
b) Grave.
c) Leve.
d) No constituye infracción.

62. SEGÚN LA LOTT, LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO CARECIENDO DE LA PRECEPTIVA AUTORIZACIÓN, SIEMPRE QUE LA AUTORIZACIÓN SE HUBIESE SOLICITADO, ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU OTORGAMIENTO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS DESDE LA NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR, CONSTITUYE UNA INFRACCIÓN:

a) Leve.
b) Grave.
c) Muy grave.
d) No constituye infracción.

63. SEGÚN LA LOTT CON CARÁCTER GENERAL, SALVO EN LOS CASOS DE REINCIDENCIA, LAS INFRACCIONES LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES SE SANCIONARÁN CON MULTA DE:

a) Las leves hasta 200 euros, las graves hasta 1.500 euros, y las muy graves hasta 5.000 euros.
b) Las leves hasta 400 euros, las graves hasta 2.000 euros, y las muy graves hasta 6.000 euros.
c) Las leves hasta 300 euros, las graves hasta 3.000 euros, y las muy graves hasta 6.000 euros.
d) Las leves con apercibimiento, las graves hasta 1.500 euros, y las muy graves hasta 5.000 euros.

64. SEGÚN LA LOTT LAS INFRACCIONES PRESCRIBIRÁN:

a) Las infracciones muy graves prescribirán a los 3 años.
b) Las infracciones graves prescribirán a los 2 años.
c) Las dos respuestas anteriores son correctas.
d) Todas las infracciones prescribirán al año.

65. EL PLAZO MÁXIMO EN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGÚN LA LOTT SERÁ DE:

a) 3 años.
b) 2 años
c) 1 año.
d) 6 meses.

66. SEGÚN LA LOTT EN TODOS AQUELLOS SUPUESTOS EN QUE EL INTERESADO DECIDA VOLUNTARIAMENTE HACER EFECTIVA LA SANCIÓN ANTES DE QUE TRANSCURRAN LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR, LA CUANTÍA PECUNIARIA DE LA SANCIÓN INICIALMENTE PROPUESTA SE REDUCIRÁ EN UN:

a) 50%
b) 30%
c) 25%
d) 15%

67. LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN ¿PUEDEN ORDENAR LA INMOVILIZACIÓN DE UN VEHÍCULO ANTE UNA PRESUNTA INFRACCIÓN CONTEMPLADA EN LA LOTT SI NO SE HACE EFECTIVO EL IMPORTE DE LA SANCIÓN EN EL MOMENTO DE LA DENUNCIA O SE PRESTA CAUCIÓN?

a) Sí, si la infracción es cometida por personas que no tengan su residencia en territorio español.
b) Sí, si la infracción es grave,
c) No, en ningún caso.
d) Sí, si la infracción es muy grave.

68. LA FIJACIÓN DE TARIFAS DE TRANSPORTE INTERURBANO EN VEHÍCULOS DE TURISMO DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO CORRESPONDERÁ A:

a) Los ayuntamientos.
b) Las diputaciones.
c) El Gobierno Vasco.
d) Todas las anteriores.

69. DE ACUERDO CON LA LEY VASCA DEL TAXI EL OTORGAMIENTO Y ANULACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE INTERURBANO EN VEHÍCULOS DE TURISMO CORRESPONDERÁ A:

a) Los ayuntamientos.
b) Las diputaciones.
c) El Ministerio de Fomento.
d) El Gobierno Vasco.

70. A EFECTOS DEL REGLAMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO, SE CONSIDERARÁN SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

a) Servicios de transporte regular de uso especial en vehículos de turismo.
b) Servicios de arrendamiento especial de vehículos sin conductor.
c) Servicios de transporte discrecional en vehículos de más de 9 plazas incluido el conductor.
d) Servicios de transporte regular en vehículos de más de 9 plazas incluido el conductor.

71. EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978 SEÑALA COMO VALORES SUPERIORES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO:

a) El derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones y la solidaridad entre todas ellas.
b) La irretroactividad de las normas sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica y el principio de legalidad.
c) La justicia, la igualdad, la libertad y el pluralismo político.
d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

72. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA SE CALIFICAN EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978 COMO:

a) Norma fundamental de cada Comunidad Autónoma.
b) Norma básica del ordenamiento jurídico.
c) Norma institucional básica del Estado.
d) Norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma.

73. LA FORMA DE ELECCIÓN DEL LEHENDAKARI SE DETERMINARÁ POR:

a) Ley Orgánica.
b) Ley del Congreso de los Diputados.
c) Decreto del Gobierno Vasco.
d) Ley del Parlamento Vasco.

74. CON ARREGLO A LO DISPUESTO POR EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO, SEÑALE CUÁL ES LA RESPUESTA INCORRECTA:

a) El Pueblo Vasco o Euskal-Herria, como expresión de su soberanía, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado Español.
b) El Derecho emanado del País Vasco en las materias de su competencia exclusiva es el aplicable con preferencia a cualquier otro y sólo en su defecto será de aplicación supletoria el Derecho del Estado.
c) El Parlamento Vasco estará integrado por un número igual de representantes de cada Territorio Histórico elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto.
d) Los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y de su Presidente o Lehendakari.

75. EL PARLAMENTO VASCO ES ELEGICO POR UN PERÍODO DE:

a) 5 años.
b) 2 años, prorrogables por otros 2.
c) 4 años.
d) 4 años, prorrogable por 1 año más.

76. EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO SERÁ:

a) Designado de entre sus miembros por el Parlamento Vasco y nombrado por el Rey.
b) Designado de entre sus miembros por el Parlamento Vasco, quien procederá a su vez a su nombramiento.
c) Designado de entre sus miembros por el Parlamento Vasco y nombrado por el Presidente del Gobierno de la Nación.
d) Designado de entre sus miembros por el Consejo de Gobierno y nombrado por el Parlamento Vasco.

77. DE ACUERDO CON EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA, ¿ANTE QUIÉN RESPONDE POLÍTICAMENTE EL GOBIERNO VASCO?

a) Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.
b) Congreso de los Diputados.
c) Parlamento Vasco.
d) Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

78. LAS APORTACIONES DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS COMO CONTRIBUCIÓN A LAS CARGAS DEL ESTADO QUE NO ASUMA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO SE DENOMINAN:

a) Pagos.
b) Rendimientos.
c) Cupos.
d) Conciertos.

79. LA EXACCIÓN, GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN, REVISIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CORRESPONDERÁ A:

a) las respectivas diputaciones forales.
b) la Hacienda General del País Vasco
c) al Gobierno Vasco
d) a las Juntas Generales de los territorios históricos

80. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 27/83, DE 25 DE NOVIEMBRE, DE RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES COMUNES Y LOS ÓRGANOS FORALES DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS, CORRESPONDE A ESTOS ÚLTIMOS EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS NORMAS DE LAS INSTITUCIONES COMUNES CON RELACIÓN A:

a) La asistencia social.
b) La producción y sanidad animal
c) La defensa contra incendios.
d) Régimen electoral municipal y de Entidades locales menores.

81. SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 27/83 DE RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LOS ÓRGANOS FORALES DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS, CÚAL DE LAS SIGUIENTES MATERIAS NO ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS:

a) Organización, régimen y funcionamiento de sus Órganos Forales.
b) Creación y mantenimiento de organismos culturales de interés del Territorio Histórico.
c) Defensa contra incendios.
d) Planificación, proyecto, construcción, conservación, modificación, financiación, uso y explotación de carreteras y caminos.

82. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA FASE EN LA QUE SE PRETENDE LA DETERMINACIÓN, CONOCIMIENTO Y COMPROBACIÓN DE LOS DATOS EN VIRTUD DE LOS CUALES DEBA PRONUNCIARSE LA RESOLUCIÓN, SE DENOMINA:

a) Iniciación.
b) Ordenación.
c) Instrucción.
d) Terminación.

83. ¿SABE VD. QUÉ PLAZO ESTABLECE LA LEY 30/1992 PARA EL TRÁMITE DE AUDIENCIA A LOS INTERESADOS EN SU ARTÍCULO 84?

a) Un plazo no inferior a 10 días ni superior a 15.
b) Un plazo de 15 días.
c) En ningún caso podrá ser inferior a 20 días.
d) Un plazo no inferior a 15 días ni superior a 20.

84. SEGÚN EL ARTICULO 58 DE LA LEY 30/1992, TODA NOTIFICACIÓN DEBERA CURSARSE DENTRO DEL PLAZO DE:

a) 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
b) 15 días desde el día siguiente al que el acto haya sido dictado.
c) 10 días desde el día siguiente al que el acto haya sido publicado en el Boletín Oficial correspondiente.
d) 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido publicado en el Boletín Oficial correspondiente.

85. ¿SABE VD. CUÁL ES EL PLAZO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE ALZADA?

a) 3 meses.
b) 2 meses.
c) 1 mes si el acto impugnado fuera expreso, si no lo fuera, 3 meses.
d) 2 meses si el acto impugnado fuera expreso, si no lo fuera, 6 meses.

86. ES COMPETENTE PARA RESOLVER EL RECURSO DE ALZADA:

a) El mismo órgano que dictó el acto recurrido.
b) El órgano superior jerárquico del que dictó el acto recurrido.
c) El órgano inferior jerárquico del que dictó el acto recurrido.
d) El órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que corresponda.

87. EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PUEDE SER INTERPUESTO CONTRA ACTOS FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA EN LOS QUE:

a) La resolución se hubiese dictado como consecuencia de prevaricación.
b) Al dictarlos se hubiera incurrido en error de hecho, que resulte de los propios documentos incorporados al expediente.
c) En la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme.
d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

88. EL OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO HA DE SER:

a) Posible, lícito e indeterminado.
b) Posible, lícito, determinado y adecuado al fin.
c) Necesario, posible, general.
d) Factible y jurídico.

89. LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VASCA ESTABLECE QUE LAS RETRIBUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS SE DIVIDEN EN:

a) Sueldo, trienios y complemento de destino.
b) Básicas y complementarias.
c) Sueldo y retribuciones complementarias.
d) Básicas y complementarias específicas.

90. PARA LOS FUNCIONARIOS, LA RETRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL NIVEL DEL PUESTO QUE SE DESEMPEÑE, SE DENOMINA:

a) Sueldo.
b) Complemento específico.
c) Complemento de destino.
d) Retribución básica.

91. LA LEY 6/89 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VASCA ESTABLECE UNA SERIE DE DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA:

a) Derecho a cumplir el horario en jornada continuada.
b) Derecho a un incremento retributivo no inferior al IPC.
c) Para los funcionarios del grupo E, derecho a desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público.
d) Derecho a la formación profesional permanente.

92. LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VASCA ESTABLECE QUE LA LICENCIA POR ASUNTOS PROPIOS:

a) Es retribuida siempre.
b) Es retribuida únicamente en los casos establecidos por la propia Ley.
c) Su concesión queda subordinada a las necesidades del servicio y su duración no podrá exceder de 3 meses cada 2 años
d) Su concesión queda subordinada a las necesidades del servicio y su duración no podrá exceder de 1 mes cada 2 años.

93. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 10/1982 BÁSICA DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUKERA, EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

a) Todo ciudadano habrá de usar el castellano.
b) Todo ciudadano podrá utilizar la lengua oficial de su elección, pero se le podrá exigir traducción.
c) Todo ciudadano podrá utilizar la lengua oficial de su elección, sin que se le pueda exigir traducción alguna.
d) Se equipara el uso del euskera a cualquier otro idioma extranjero.

94. LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EMANADAS DE LAS JUNTAS GENERALES SE DENOMINAN:

a) Normas generales del Territorio Histórico.
b) Normas generales forales.
c) Normas forales.
d) Decretos forales.

95. LA MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA ESTÁ INTEGRADA POR:

a) El Presidente y dos Vocales.
b) El Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.
c) El Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario.
d) El Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

96. LA DIPUTACIÓN FORAL RESPONDE ANTE LAS JUNTAS GENERALES RESPECTO A LA GESTIÓN DE LOS INTERESES QUE TIENE ENCOMENDADOS:

a) De forma subsidiaria.
b) De forma mancomunada.
c) De forma solidaria.
d) De forma individual.

97. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/87 LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA REQUERIRÁ PARA SU VÁLIDA CONSTITUCIÓN:

a) La asistencia del Diputado General, del Secretario y de la tercera parte de los Diputados Forales.
b) La asistencia del Diputado General, del Secretario y de la mayoría absoluta de los Diputados Forales.
c) La asistencia del Diputado General o quien le sustituya y de la mitad, al menos, de los Diputados Forales.
d) La asistencia del Diputado General y del Secretario, o de quienes les sustituyan y de la tercera parte de los Diputados Forales.

98. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/87, ¿A QUÉ ÓRGANO SE ATRIBUYE LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA?:

a) A las Juntas Generales.
b) A la Diputación Foral.
c) Al Diputado General.
d) Al Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública.

99. INDIQUE CUÁL <u>NO</u> ES COMPETENCIA DE LAS JUNTAS GENERALES:

a) La elección del Diputado General.
b) La elaboración de los Presupuestos.
c) El impulso de la Diputación Foral.
d) El control de la Diputación Foral.

100. CON ARREGLO A LO DISPUESTO POR LA LEY 4/2005 PARA LA IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES, SEÑALE CÚAL ES LA RESPUESTA INCORRECTA:

a) Se considera que existe una representación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos administrativos pluripersonales cuando los dos sexos están representados al menos al 50%.
b) La Ley 4/2005 se aplica a los entes públicos dependientes o vinculados a la Administración Foral.
c) Se prohíbe toda discriminación basada en el sexo de las personas, tanto directa como indirecta.
d) Los poderes públicos vascos no podrán conceder ningún tipo de ayuda o subvención a ninguna actividad que sea discriminatoria por razón de sexo.

101. A LOS EFECTOS DEL REAL DECRETO 1417/2005 DE 25 DE NOVIEMBRE, ¿QUÉ SE ENTIENDE POR VEHÍCULO DE MOTOR SEGÚN LA DEFINICIÓN SEÑALADA EN EL ART. 2?

a) Cualquier vehículo de motor de las categorías M1, M2, N1 o N2, destinado a circular por carretera, que tenga, al menos, cuatro ruedas y que pueda alcanzar por construcción una velocidad máxima superior a 80 km/hora.
b) Cualquier vehículo de motor de las categorías M1, M2, N1 o N2, destinado a circular por carretera, que tenga, al menos, cuatro ruedas y que pueda alcanzar por construcción una velocidad máxima superior a 25 km/hora.
c) Cualquier vehículo de motor de las categorías M2, M3, N2 o N3, destinado a circular por carretera, que tenga, al menos, cuatro ruedas y que pueda alcanzar por construcción una velocidad máxima superior a 25 km/hora.
d) Cualquier vehículo de motor de las categorías M2, M3, N2 o N3, destinado a circular por carretera, que tenga, al menos, cuatro ruedas y que pueda alcanzar por construcción una velocidad máxima superior a 90 km/hora.

102. LA CESIÓN DEL USO DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS, A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, LLEVARÁ ANEJA A LA SANCIÓN PECUNIARIA:

a) La inmovilización de todos los vehículos de los que sea titular.
b) El precinto de los locales donde el titular ejerza la actividad.
c) La pérdida de validez de todas las autorizaciones, licencias o copias certificadas de idéntica clase de las que el transportista fuera titular.
d) La inhabilitación indefinida para el ejercicio de cualquier actividad de transportes.

103. CONFORME AL ARTÍCULO 12 DEL ESTATUTO, A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO LE CORRESPONDE SOLAMENTE LA EJECUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

a) Medio ambiente y ecología.
b) Pesas y medidas, contraste de metales.
c) Instituciones relacionadas con el fomento y enseñanza de las Bellas Artes.
d) Ordenación del sector pesquero del País Vasco.

104. DE ACUERDO CON EL DECRETO 56/85, EN RELACIÓN A UN TRANSPORTE ESPECIAL CON ORIGEN EN ARABA Y DESTINO EN EL PUERTO DE SANTURTZI, CORRESPONDERA A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA:

a) Otorgar la autorización para el recorrido dentro de Bizkaia.
b) Visar la autorización otorgada por la Diputación Foral de Araba.
c) Visar la autorización otorgada por la Dirección General de Tráfico.
d) Informar respecto al recorrido dentro de Bizkaia.

105. CUANDO UN VEHÍCULO DE 13 TONELADAS DE MASA MÁXIMA AUTORIZADA CIRCULE CON UN EXCESO DE PESO DE UN 15 % SOBRE LA MASA MÁXIMA AUTORIZADA ¿DEBERÁ ORDENARSE LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO?

a) Sí, porque deberá ordenarse la inmovilización del vehículo siempre que su exceso de peso sea superior a un 6 % con independencia de la masa máxima autorizada del vehículo.
b) No, porque su exceso de peso no es superior al 25 %.
c) Sí, porque su exceso de peso es superior a un 10 %.
d) No procede la inmovilización del vehículo por no alcanzar las 20 toneladas de masa máxima autorizada.

106. EN EL TACÓGRAFO DIGITAL EL APARATO DE CONTROL ¿AVISARÁ AL CONDUCTOR CUANDO LA CONDUCCIÓN CONTINUA SUPERE LAS CUATRO HORAS TREINTA MINUTOS?

a) No avisará al conductor.
b) Le avisará 15 minutos antes.
c) Le avisará 5 minutos antes.
d) Le avisará 10 minutos antes.

107. CUAL DE LAS FUNCIONES INDICADAS NO CORRESPONDE AL COMITÉ NACIONAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA:

a) Promover y colaborar con la Administración en la creación de centro de información y distribución de cargas.
b) Evacuar cuantas consultas le sean realizadas por la Administración.
c) Aprobar disposiciones legales aplicables en materia de transporte.
d) Informar a petición de la Administración en el procedimiento de imposición de las sanciones que lleven aparejada la caducidad de la concesión.

108. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ROTT, CON CARÁCTER GENERAL, LAS AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS SERÁN:

a) Intransferibles, salvo a favor de los herederos forzosos del anterior titular, en los casos de muerte, jubilación o incapacidad física o legal de este.
b) Intransferibles en todos los casos.
c) Transferibles en cualquier caso.
d) Ninguna de las anteriores.

109. NO POSEEN EL REQUISITO DE HONORABILIDAD LAS PERSONAS QUE:

a) Hayan sido condenadas, por sentencia firme, por delitos dolosos con pena de hasta 3 meses.
b) Hayan sido condenadas, por sentencia firme, por delitos dolosos con pena de 1 mes.
c) Hayan incumplido de forma muy grave y reiterada las normas fiscales, laborales, de seguridad social, seguridad vial o medio ambiente.
d) Ninguna de las anteriores es correcta.

110. LAS ACTUACIONES ARBITRALES DE LAS JUNTAS SERÁN INSTADAS POR ESCRITO FIRMADO POR EL ACTOR O SUS REPRESENTANTES Y EN ÉL SE EXPRESARÁ:

a) Nombre y domicilio del reclamante.
b) Nombre y domicilio de la persona contra la que se reclama.
c) La exposición de los fundamentos de hecho y de derecho en los que se justifique la reclamación.
d) Todas las anteriores son obligatorias.

111. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES NO ES CIERTA?

a) Los transportes, según el ámbito en que se realicen, se clasifican en interiores e internacionales.
b) Son transportes interiores los que se tienen su origen y destino dentro del territorio del Estado español.
c) Son transportes internacionales aquellos cuyo itinerario discurre parcialmente por el territorio de Estados extranjeros.
d) Los transportes, según el ámbito en que se realicen, se clasifican en interiores y exteriores.

112. ¿QUÉ INFORMACIONES DEBE REGISTRAR EL TACÓGRAFO DIGITAL?

a) Medición de la velocidad y de la distancia.
b) Control de inserción y extracción de las tarjetas.
c) Actividades del conductor.
d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

113. ¿CÓMO SE DENOMINA EL TACÓGRAFO QUE DEBEN INSTALAR LOS VEHÍCULOS DE NUEVA MATRICULACIÓN?

a) Magnético.
b) Electrónico.
c) Digital.
d) Manual.

114. EL DISCO-DIAGRAMA DEBE MANTENERSE INSERTADO EN EL TACÓGRAFO ANALÓGICO:

a) Durante un mes obligatoriamente.
b) Durante el tiempo que dure la jornada del conductor.
c) Durante el tiempo que el conductor estime oportuno.
d) Durante, al menos, cuarenta y ocho horas.

115. DE ACUERDO CON LA LEY VASCA DEL TAXI EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS PARA EL TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS CORRESPONDERÁ A:

a) Los ayuntamientos.
b) Las diputaciones.
c) El Ministerio de Fomento.
d) El Gobierno Vasco.

BFA DFB Bizkaiko Foru Aldundia Diputación Foral de Bizkaia

3SC

HOJA DE EXAMEN / *AZTERKETA ORRIA*

NORBERE DATUAK / DATOS PERSONALES

1. DEITURA / 1.er APELLIDO	PLANTILLA AUXILIAR INSPECCIÓN
2. DEITURA / 2.º APELLIDO	2010-10-16
IZENA / NOMBRE	
AZTERKETA - EGUNA / FECHA - EXAMEN	
PLAZA - KATEGORIA / PLAZA - CATEGORIA	

EJEMPLO D.N.I. / *N.A.N. ADIBIDEA*

0	8	3	1	8	6	4	9

D.N.I. / *N.A.N.*

NO FIRME ESTE EJERCICIO NI CONSIGNE NINGÚN OTRO DATO/
EZ SINATU ARIKETA HAU. EZ JARRI INONGO DATURIK.

marque así
honela markatu

así no marque
honela ez markatu

1	A B C D	26	A B C D	51	A B C D	76	A B C D	101	A B C D	126	A B C D								
2		27		52		77		102		127									
3		28		53		78		103		128									
4		29		54		79		104		129									
5	A B C D	30	A B C D	55	A B C D	80	A B C D	105	A B C D	130	A B C D								
6		31		56		81		106		131									
7		32		57		82		107		132									
8		33		58		83		108		133									
9	A B C D	34	A B C D	59	A B C D	84	A B C D	109	A B C D	134	A B C D								
10		35		60		85		110		135									
11		36		61		86		111		136									
12		37		62		87		112		137									
13	A B C D	38	A B C D	63	A B C D	88	A B C D	113	A B C D	138	A B C D								
14		39		64		89		114		139									
15		40		65		90		115		140									
16		41		66		91		116		141									
17	A B C D	42	A B C D	67	A B C D	92	A B C D	117	A B C D	142	A B C D								
18		43		68		93		118		143									
19		44		69		94		119		144									
20		45		70		95		120		145									
21	A B C D	46	A B C D	71	A B C D	96	A B C D	121	A B C D	146	A B C D								
22		47		72		97		122		147									
23		48		73		98		123		148									
24		49		74		99		124		149									
25		50		75		100		125		150									

SUMCO 18727-03

AUXILIAR DE INSPECCIÓN

EXAMEN PRÁCTICO "B"

EXAMEN B

SUPUESTO Nº 1.-

PREGUNTA Nº 1.-

EN UN TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS ENTRE GALDAKAO Y MADRID SURGE UNA CONTROVERSIA EN EL CONTRATO DE UN TRANSPORTE Y EL TRANSPORTISTA RECLAMA ANTE LA JUNTA ARBITRAL COMPETENTE. EL DÍA DE LA VISTA, LA PARTE RECLAMANTE NO ASISTE PERO LA JUNTA DE ARBITRAJE DICTA EL LAUDO. ¿ES CORRECTA LA ACTUACIÓN DE LA JUNTA? ¿POR QUÉ?

a) No, porque el laudo deberá dictarse en la sesión una vez oídas las dos partes.
b) Sí, porque la inasistencia de la parte reclamante no impide que se dicte el laudo.
c) No, porque la inasistencia de la parte reclamante supone que desiste en su reclamación.

PREGUNTA Nº 2.-

SI EL TRANSPORTE SE PACTÓ EN GALDAKAO, UNA VEZ ENTREGADA LA MERCANCÍA EN MADRID, NO LE PAGAN EL TRANSPORTE, ¿ANTE QUÉ JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTES DEBERÁ SOLICITAR EL DEPÓSITO Y LA VENTA DE LA MERCANCÍA?

a) Ante la Junta Arbitral de Bizkaia.
b) Ante cualquiera de las 2 Juntas Arbitrales indistintamente.
c) Ante la Junta Arbitral de Madrid.

PREGUNTA Nº 3.-

SI EL PRECIO DEL TRANSPORTE DE LA MERCANCÍA ASCENDÍA A 1.500 EUROS Y UNA VEZ EFECTUADA LA VENTA POR LA JUNTA ARBITRAL COMPETENTE Y DESCONTADOS LOS GASTOS SE OBTIENEN 1.300 EUROS ¿QUIÉN DEBE RESPONDER DE LA DIFERENCIA?

a) El cargador.
b) El destinatario.
c) El consignatario

PREGUNTA Nº 4.-

EN UN TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA ENTRE SESTAO (DONDE SE CELEBRÓ EL CONTRATO) Y ALICANTE, SE DENUNCIA LA PÉRDIDA DE MERCANCÍA. AL NO HACERSE CARGO LA EMPRESA TRANSPORTISTA, EL CARGADOR PRESENTA LA OPORTUNA RECLAMACIÓN ANTE LA JUNTA ARBITRAL DE CANTABRIA (SU PROVINCIA DE RESIDENCIA) POR 6.300 EUROS, CIFRA EN LA QUE VALORA LA MERCANCÍA. ¿ES COMPETENTE LA JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTES DE CANTABRIA PARA RESOLVER ESTE ASUNTO?

a) No es competente ni la de Bizkaia, ni la de Cantabria ni la de Alicante.
b) Sí es competente.
c) Son competentes la de Bizkaia y la de Alicante.

PREGUNTA Nº 5.-

LA JUNTA ARBITRAL COMPETENTE CONDENA A UNA EMPRESA TRANSPORTISTA AL PAGO DE 2.700 EUROS EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR LA PÉRDIDA DE MERCANCÍA EN UN TRANSPORTE ENTRE MURCIA Y VITORIA-GASTEIZ. TRANSCURRIDOS 20 DÍAS DESDE QUE FUE DICTADO EL LAUDO, EL CONSIGNATARIO SIGUE SIN COBRAR Y EL TRANSPORTISTA SE NIEGA A PAGARLE. ¿CÓMO DEBE PROCEDER EL CONSIGNATARIO?

a) Debe reclamar ante la Junta Arbitral donde se dictó el laudo.
b) Debe recurrir el laudo que dictó la Junta Arbitral.
c) Debe solicitar la ejecución forzosa ante el juez competente de la provincia de la Junta Arbitral donde se dictó el laudo.

SUPUESTO Nº 2.-

PREGUNTA Nº 6.-

UNA PERSONA FÍSICA QUE SE DEDICA AL TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA CON UN VEHÍCULO DE 3000 KG DE M.M.A. Y DISPONE DE SU CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES, SE JUBILA. HASTA ENTONCES ERA ESA PERSONA QUIEN DISPONÍA DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL. UNO DE SUS HIJOS HEREDA LA AUTORIZACIÓN PERO NO DISPONE DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL. ¿QUÉ PLAZO TIENE PARA PONER UN CAPACITADO?

a) 3 meses.
b) Un plazo máximo de 1 año prorrogable otros 6 meses.
c) Tiene que contratar un capacitado desde el momento de la transmisión.

PREGUNTA Nº 7.-

UNA PERSONA FÍSICA TITULAR DE UNA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS QUE TENÍA CONTRATADA A UNA PERSONA QUE LE PRESTABA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, FALLECE. ¿PUEDE UNO DE SUS HIJOS, QUE NO DISPONE DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, EJERCER LA PROFESIÓN DE TRANSPORTISTA?

a) Si, durante un plazo máximo de 1 año prorrogable otros 6 meses.
b) Si, durante un plazo máximo de 3 meses.
c) No, deberá contratar una persona que posea la capacitación profesional y que ejerza la dirección efectiva de la empresa.

PREGUNTA Nº 8.-

SI LOS HEREDEROS FORZOSOS DEL TRANSPORTISTA FALLECIDO DECIDEN SUBROGARSE EN SUS CORRESPONDIENTES TÍTULOS HABILITANTES (TARJETAS DE TRANSPORTE) ¿PUEDEN HACERLO MEDIANTE UNA COMUNIDAD DE HEREDEROS?

a) Si, durante un plazo máximo de 2 años, o menos si se produjera antes la adjudicación hereditaria.
b) No, deberán esperar a la adjudicación hereditaria para que los herederos puedan subrogarse en los títulos, bien como persona física o bien como persona jurídica.
c) No. Deberán crear una sociedad mercantil o una cooperativa de transportistas en el plazo máximo de 2 años.

PREGUNTA Nº 9.-

¿QUÉ PLAZO TIENEN PARA COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN EL FALLECIMIENTO DEL CAPACITADO?

a) 1 mes.
b) 3 meses.
c) 1 año prorrogable 6 meses más

PREGUNTA Nº 10.-

UNA PERSONA FÍSICA DEDICADA AL TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA HA SIDO SANCIONADA MEDIANTE RESOLUCIÓN FIRME DOS VECES EN EL TRANSCURSO DE 6 MESES POR LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. ¿PUEDE CONSIDERARSE QUE ESTA PERSONA HA PERDIDO EL REQUISITO DE LA HONORABILIDAD? EN CASO AFIRMATIVO, ¿POR QUÉ PLAZO?

a) No, el requisito de honorabilidad se pierde a partir de 3 sanciones muy graves durante 1 año.
b) Si, ha perdido el requisito de honorabilidad durante un plazo de 3 años.
c) Si, ha perdido el requisito de honorabilidad durante un plazo de 5 años.

SUPUESTO Nº 3.-

PREGUNTA Nº 11.-

EN UNA INSPECCIÓN EN CARRETERA SE PARA UN AUTOBÚS Y SE LE PIDE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA. EL CONDUCTOR ENSEÑA LA TARJETA DE TRANSPORTES QUE RESULTA SER LA COPIA Nº 3 DE UNA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS.
AL COMPROBAR LAS ANOTACIONES DEL LIBRO DE RUTA SE COMPRUEBA QUE DE LUNES A VIERNES REALIZA 4 SERVICIOS DE IDA Y 4 SERVICIOS DE VUELTA DESDE EL MUNICIPIO DE GETXO A LA IKASTOLA LAURO EN LOIU, ¿NECESITA ALGUNA AUTORIZACIÓN DISTINTA DE LA TARJETA DE TRANSPORTES PARA REALIZAR ESTOS SERVICIOS?

a) Si, una autorización de transporte regular de viajeros de uso especial
b) Si, una autorización de transporte regular de viajeros de uso general.
c) No, puesto que se trata de un servicio discrecional.

PREGUNTA Nº 12.-

SE COMPRUEBA QUE LOS VIAJEROS DEL AUTOBÚS SON 35 ESCOLARES Y 4 TRABAJADORES DEL COMEDOR DE LA IKASTOLA. ¿IMPLICA ESTE HECHO ALGUNA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA DE TRANSPORTES?

a) No, puesto que todos los viajeros pertenecen al mismo centro escolar
b) Si, una infracción muy grave.
c) Si, una infracción grave.

PREGUNTA Nº 13.-

LOS TRABAJADORES DEL COMEDOR LLEVAN SU BILLETE QUE ACREDITA QUE HAN PAGADO 0,90 € POR EL TRAYECTO DE IDA. ¿SE HA INFRINGIDO ALGUNA NORMA DE TRANSPORTES?

a) Si, porque en este servicio se puede realizar cobro individual.
b) Si, porque el billete debe ser de ida y vuelta.
c) En caso de que el billete incluya el seguro obligatorio de viajeros (S.O.V.I.), no habrá infracción.

PREGUNTA Nº 14.-

SE OBSERVA QUE EL AUTOBÚS LLEVA INSTALADO UN DESCONECTADOR DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD. ¿A QUIÉN CORRESPONDE LA RESPONSABILIDAD POR DICHA INFRACCIÓN?

a) Al transportista y en su caso al taller instalador.
b) Al conductor, al transportista y en su caso al taller instalador.
c) Al conductor y al transportista.

SUPUESTO Nº 4.-

PREGUNTA Nº 15.-

EN UN CONTROL DE INSPECCIÓN DE CARRETERA SE OBSERVA QUE EL CAMIÓN 1234-ABC QUE REALIZA UN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS LLEVA MUY BAJAS LAS RUEDAS POSTERIORES Y LA INSPECCIÓN DE TRANSPORTES DECIDE LLEVARLO A PESAR A UNA BÁSCULA SITUADA A 35 KM DEL CONTROL EN EL SENTIDO DE LA MARCHA. ¿ES CORRECTA ESTA ACTUACIÓN?

a) Si.
b) No.
c) Sólo si se trata de un transporte público.

PREGUNTA Nº 16.-

EL PESAJE SE REALIZA EN UNA BÁSCULA HOMOLOGADA Y CON SU CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN E INSPECCIONES PERIÓDICAS VIGENTES. EL VEHÍCULO TIENE UN SEGUNDO DEPÓSITO DE GASOIL CON UNA CAPACIDAD DE 85 L. EL CONDUCTOR ACREDITA QUE ACABA DE LLENAR ESE SEGUNDO DEPÓSITO. AL PESAR EL VEHÍCULO CARGADO LA BÁSCULA ARROJA UN PESO DE 27.600 KG. SI LA M.M.A. DEL VEHÍCULO ES DE 26.000 KG Y EL PESO DEL SEGUNDO DEPÓSITO LLENO ES DE 85 KG. ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE EXCESO DE PESO?

a) El 6,48%.
b) El 6,15%.
c) El 5,82%.

PREGUNTA Nº 17.-

¿QUÉ TIPO DE INFRACCIÓN ES? ¿ESA INFRACCIÓN DARÍA LUGAR A LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO?

a) Infracción grave y procede la inmovilización.
b) Infracción leve y no procede la inmovilización.
c) Infracción muy grave y procede la inmovilización.

PREGUNTA Nº 18.-

SI SE TRATA DE UN TRANSPORTE DE MUDANZAS, COMO REGLA GENERAL, ¿DE QUIÉN SERÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA INFRACCIÓN DE EXCESO DE PESO?

a) Del transportista, del cargador, del expedidor y del intermediario.
b) Del transportista.
c) Del transportista y del cargador.

PREGUNTA Nº 19.-

AL IR A TOMAR LOS DATOS PARA LEVANTAR EL ACTA DE INSPECCIÓN SE LE SOLICITA EL PERMISO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO Y LA TARJETA DE TRANSPORTES. SE OBSERVA QUE LA TARJETA DE TRANSPORTES QUE LLEVA EN EL VEHÍCULO ESTÁ CADUCADA. ¿CONSTITUYE ESTO UNA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA DE TRANSPORTES?

a) Sí.
b) No constituye infracción si la tarjeta está dentro del plazo de rehabilitación.
c) No constituye infracción en caso de haber realizado el visado de la misma.

PREGUNTA Nº 20.-

SE LE PIDE EL DISCO-DIAGRAMA DEL TACÓGRAFO A LAS 12:30 H Y SE OBSERVA QUE HA INICIADO LA CONDUCCIÓN A LAS 8:00 H, HA MANTENIDO ABIERTO EL TACÓGRAFO DESDE LAS 11:00 H HASTA LAS 11:15 H, DESPUÉS HA DESCANSADO 45 MINUTOS Y A LAS 12:00 H HA CONTINUADO CONDUCIENDO. ¿HA COMETIDO ALGUNA INFRACCIÓN CONTRA LA NORMATIVA DE TRANSPORTES?

a) Si, una infracción leve.
b) Si, una infracción muy grave
c) No.

SUPUESTO Nº 5.-

VEHÍCULO CON UNA M.M.A. DE 7.000 KG. QUE CIRCULA TRANSPORTANDO CABALLOS QUE SON PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE TRATA DE UN TRANSPORTE ESTRICTAMENTE PARTICULAR DE SU PROPIETARIO QUE LOS LLEVA A UNA FINCA DE SU PROPIEDAD. EL VEHÍCULO ESTÁ OBLIGADO A UTILIZAR LIMITADOR DE VELOCIDAD.

PREGUNTA Nº 21.-

¿ES OBLIGATORIA LA UTILIZACIÓN DEL TACÓGRAFO PARA EL CONTROL DE LAS CONDUCCIONES Y DESCANSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO 561/2006?

a) Es obligatorio el uso del tacógrafo ya que es un vehículo que tiene una M.M.A. superior a 3.500 Kg.
b) No es obligatorio el uso del tacógrafo ya que éste transporte se encuentra exento.
c) Es obligatorio el uso del tacógrafo ya que es un vehículo que está obligado a utilizar el limitador de velocidad.

SUPUESTO Nº 6.-

ANALIZADO EL DISCO DIAGRAMA QUE FIGURA COMO DOCUMENTO Nº 1 OBSERVAMOS QUE EL CONDUCTOR ESCRIBE COMO KILÓMETROS INICIALES 158.937 KMS. Y COMO KILÓMETROS FINALES 159.620 KMS.; TRAS UNA LECTURA ATENTA DEL DISCO DIAGRAMA SEÑALAR SI ENTRE LO ESCRITO POR EL CONDUCTOR Y EL RESULTADO DE LA LECTURA:

PREGUNTA Nº 22.-

a) La diferencia es menor de 39 Kilómetros.
b) La diferencia es mayor de 39 Kilómetros.
c) No existe diferencia.

SUPUESTO Nº 7.-

ANALIZAR LOS DISCOS DIAGRAMAS QUE FIGURAN COMO DOCUMENTOS Nº 2 Y Nº 3 Y SEÑALAR SI EN LA JORNADA DEL 27 AL 28 DE MAYO DE 2010 EXISTE INFRACCIÓN POR MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO:

PREGUNTA Nº 23.-

a) Existe infracción muy grave
b) No existe infracción.
c) Existe infracción leve.

PREGUNTA Nº 24.-

EN LA JORNADA DEL 27 AL 28 DE MAYO EL TIEMPO DIARIO DE CONDUCCIÓN ES:

a) Inferior a nueve horas.
b) Superior a diez horas.
c) Entre nueve y diez horas.

SUPUESTO Nº 8.-

DESPUÉS DE HABER REALIZADO SU PERIODO DE DESCANSO SEMANAL, EL CONDUCTOR "A" CON DOMICILIO EN BILBAO Y QUE TRABAJA PARA LA EMPRESA DE TRANSPORTES "XXX" CON DOMICILIO EN BILBAO, ES REQUERIDO POR LA EMPRESA PARA QUE SE DESPLACE A MADRID A HACERSE CARGO DEL CAMIÓN "ZZZ" (M.M.A.: 38.000 KG.) YA QUE SU CONDUCTOR NO PUEDE REALIZAR EL TRABAJO POR ENCONTRARSE ENFERMO.

EL CONDUCTOR "A" SE DESPLAZA EN SU TURISMO PARTICULAR (VEHÍCULO NO COMPRENDIDO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO 561/2006) DE BILBAO A MADRID.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONDUCTOR "A" EN LA JORNADA DE FECHA 20 AL 21 DE OCTUBRE DE 2010:

- **DESPLAZAMIENTO BILBAO-MADRID EN SU TURISMO PARTICULAR, SALIENDO DE BILBAO A LAS 11:00 HORAS Y LLEGANDO A MADRID A LAS 15:00 HORAS**
- **A LAS 16:00 HORAS SE HACE CARGO DEL CAMIÓN "ZZZ" REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**
 1. **CONDUCCIÓN DESDE LAS 16:00 HORAS HASTA LAS 18:00 HORAS.**
 2. **DESCANSO DESDE LAS 18:00 HORAS HASTA LAS 18:30 HORAS.**
 3. **CONDUCCIÓN DESDE LAS 18:30 HORAS HASTA LAS 20:30 HORAS.**
 4. **DESCANSO DESDE LAS 20:30 HORAS HASTA LAS 20:45 HORAS.**
 5. **CONDUCCIÓN DESDE LAS 20:45 HORAS HASTA LAS 21:15 HORAS.**
 6. **OTROS TRABAJOS DESDE LAS 21:15 HORAS HASTA LAS 02:00 HORAS.**
 7. **CONDUCCIÓN DESDE LAS 02:00 HORAS HASTA LAS 06:00 HORAS.**
 8. **DESCANSO DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 11:00 HORAS.**

PREGUNTA Nº 25.-

EL PERIODO DE CUATRO HORAS REALIZADO POR EL CONDUCTOR "A" EN SU TURISMO PARTICULAR PARA EL TRAYECTO BILBAO-MADRID ¿CÓMO DEBE REGISTRARSE POR EL CONDUCTOR EN LA HOJA DE REGISTRO?

a) Debe registrarse como "otros trabajos".
b) Debe registrarse como "conducción".
c) No debe registrarse ya que el turismo utilizado no entra dentro de la aplicación del Reglamento 561/2006.

PREGUNTA Nº 26.-

¿SE HA RESPETADO POR EL CONDUCTOR "A" LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO 561/2006 EN LO RELATIVO A LA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA?

a) Sí porque tras un periodo de conducción de 4 horas y 30 minutos realiza una pausa de, al menos, 45 minutos.
b) No.
c) Sí, porque no existe ningún periodo de conducción igual o superior a 4 horas y 30 minutos.

PREGUNTA Nº 27.-

CONSIDEREMOS AHORA QUE EL CONDUCTOR "A", EN LA JORNADA DEL 20 AL 21 DE OCTUBRE, TUVIERA QUE REALIZAR UN PERIODO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO; ¿HABRÍA INFRACCIÓN POR FALTA DE DESCANSO?

a) Habría infracción grave.
b) No habría infracción.
c) Habría infracción muy grave

SUPUESTO Nº 9.-

LA EMPRESA "FRUTAS GÓMEZ" NECESITA PARA EL REPARTO DE SU MERCANCÍA UN VEHÍCULO DE M.M.A. DE 3.500 KG.; LO ALQUILA A UNA EMPRESA ARRENDADORA POR EL PLAZO DE DIEZ DÍAS AL ESTAR AVERIADO EL VEHÍCULO QUE UTILIZA HABITUALMENTE.

PREGUNTA Nº 28.-

¿NECESITARÁ LA EMPRESA "FRUTAS GÓMEZ" OBTENER UNA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA TRANSPORTAR SU MERCANCÍA EN EL VEHÍCULO QUE HA ARRENDADO?

a) No necesitará autorización de transporte al ser un vehículo con una M.M.A. no superior a 3.500 Kg. y ser un transporte privado complementario.
b) Necesitará una autorización de transporte privado complementario.
c) Necesitará una autorización de transporte público.

SUPUESTO Nº 10.-

VEHÍCULO CON MASA MÁXIMA AUTORIZADA DE 38.000 KG. AL CUAL SE LE REALIZA UNA INSPECCIÓN EN CARRETERA. EL VEHÍCULO ES PROPIEDAD DE UNA EMPRESA QUE SE DEDICA AL TRANSPORTE PÚBLICO.
EL DÍA QUE SE REALIZA LA INSPECCIÓN LLEVA UN CONTENEDOR VACÍO. SE LE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SE COMPRUEBA QUE CARECE DE LA MISMA.
¿DEBE LA AUTORIDAD DE INSPECCIÓN ABRIR UNA DENUNCIA POR CARECER DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO E INMOVILIZAR EL VEHÍCULO?

PREGUNTA Nº 29.-

a) Al ser un vehículo pesado que carece de autorización de transporte público debe abrir denuncia e inmovilizar.
b) No, porque en el momento en que se realiza la inspección el contenedor se encontraba vacío.
c) Sí procede denuncia por carecer de autorización de transporte público pero no procede la inmovilización del vehículo.

SUPUESTO Nº 11.-

DESPUÉS DE ANALIZAR LAS TIRAS IMPRESAS DE TACÓGRAFO QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTO Nº 4, SEÑALAR:

PREGUNTA Nº 30.-

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN REALIZADA EN CARRETERA ANTERIOR A LA REALIZADA EL 29 DE ENERO DE 2010.

a) 30 de diciembre de 2009.
b) 21 de enero de 2010.
c) 12 de agosto de 2009.

PREGUNTA Nº 31.-

FECHA DE CADUCIDAD DE LA TARJETA DEL CONTROLADOR.

a) 18 de diciembre de 2011
b) 9 de enero de 2012.
c) 12 de agosto de 2009.

PREGUNTA Nº 32.-

ESTIMANDO QUE EL CONDUCTOR EMPIEZA LA CONDUCCIÓN EL 21 DE ENERO DE 2010 A LAS 05:25 HORAS DESPUÉS DE REALIZAR UN PERIODO DE DESCANSO DIARIO, SEÑALAR SI EN LA JORNADA DEL 21 AL 22 DE ENERO EXISTE INFRACCIÓN POR DEFECTO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO:

a) No existe infracción.
b) Existe infracción grave
c) Existe infracción leve.

SUPUESTO Nº 12.-

EN CARRETERA SE CONTROLA UN VEHÍCULO ARTICULADO EN CUYA TARJETA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (ITV) APARECEN LOS SIGUIENTES DATOS: M.M.A./M.M.T.A.: 40.000/55.000 KILOGRAMOS.

CUENTA CON UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CIRCULACIÓN PARA TRANSPORTAR UNA PIEZA INDIVISIBLE CON UNA M.M.A. DE 49.000 KILOGRAMOS.

TRASLADADO EL VEHÍCULO A UNA BÁSCULA OFICIAL, ARROJA UN PESO DE 54.000 KILOGRAMOS.

PREGUNTA Nº 33.-

SEGÚN LA LOTT, ¿QUÉ INFRACCIÓN SE HA COMETIDO?

a) Una infracción grave.
b) No existe infracción a los efectos de la LOTT.
c) Una infracción muy grave.

SUPUESTO Nº 13.-

EL 4 DE ENERO DE 2008, AL CONDUCTOR JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ, SE LE REQUIERE LAS ACTIVIDADES DE LOS 28 DÍAS ANTERIORES.

ANALIZADA DICHA INFORMACIÓN SE CONSTATA QUE EN LA SEMANA DEL 24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2007, EN LAS TRES PRIMERAS JORNADAS REALIZA TRES PERIODOS DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO.

EN LA CUARTA JORNADA, DÍA 28 A 29 DE DICIEMBRE, REALIZA LAS ACTIVIDADES QUE SE REFLEJAN EN EL DOCUMENTO Nº 5,

PREGUNTA Nº 34.-

SEÑALAR SI EXISTE INFRACCIÓN POR MINORACIÓN DEL PERIODO DE DESCANSO DIARIO OBLIGATORIO, Y EN SU CASO, PORCENTAJE DE LA MISMA.

a) No existe infracción.
b) Si, entre el 20% y el 50% de minoración
c) Si, más del 70% de minoración.

PREGUNTA Nº 35.-

EN ESTA SEMANA QUE COMIENZA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2007, EL CONDUCTOR HA REALIZADO DOS PERIODOS DIARIOS DE CONDUCCIÓN DE DIEZ HORAS CON ANTERIORIDAD A LA JORNADA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE. SEÑALAR, EN LA JORNADA DEL 28 AL 29 DE DICIEMBRE, LA INFRACCIÓN POR EXCESO DE CONDUCCIÓN DIARIA. VER DOCUMENTO Nº 5.

a) Infracción leve.
b) Infracción grave.
c) Infracción muy grave.

SUPUESTO Nº 14.-

ANALIZAR LA CONDUCCIÓN REALIZADA POR EL CONDUCTOR JIMÉNEZ EN LA JORNADA DEL 19 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2007 REFLEJADA EN EL DOCUMENTO Nº 6.

PREGUNTA Nº 36.-

SOBRE UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE DIEZ HORAS, SEÑALA LA RESPUESTA CORRECTA.

a) Hay infracción leve.
b) No hay infracción.
c) Hay infracción grave

SUPUESTO Nº 15.-

EL VEHÍCULO 1234-CYP ES OBJETO DE INSPECCIÓN EN CARRETERA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 POR LOS AUXILIARES DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTES.
LA INSPECCIÓN SE REALIZA A LAS 23:20 HORAS Y SE LE SOLICITA EL DISCO QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACÓGRAFO.

PREGUNTA Nº 37.-

ANALIZAR EL DOCUMENTO Nº 7 Y SEÑALAR SI EXISTE INFRACCIÓN POR MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL:

a) No hay infracción.
b) Hay infracción grave.
c) Hay infracción leve.

SUPUESTO Nº 16.-

SE REALIZA INSPECCIÓN EN CARRETERA A UN VEHÍCULO QUE CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO.

EL VEHÍCULO ES UN REFRIGERANTE REFORZADO DE LA CLASE "B" QUE PUEDE LLEVAR LA MERCANCÍA HASTA -10 GRADOS CENTÍGRADOS (O CELSIUS).

LA MERCANCÍA QUE TRANSPORTA SON PRODUCTOS ULTRACONGELADOS SIENDO NECESARIO QUE LOS MISMOS SE TRANSPORTEN A UNA TEMPERATURA DE -18 GRADOS CENTÍGRADOS (O CELSIUS).

LLEVA DOCUMENTO DE TRANSPORTE EN EL QUE FIGURA EL TRANSPORTISTA, EL EXPEDIDOR Y EL DESTINATARIO DE LA MERCANCÍA.

PREGUNTA Nº 38.-

AL TRANSPORTAR LA MERCANCÍA EN UN VEHÍCULO QUE NO PUEDE ALCANZAR LA TEMPERATURA EXIGIDA ES INFRACCIÓN:

a) Leve.
b) Muy grave
c) Grave.

PREGUNTA Nº 39.-

LA RESPONSABILIDAD POR ESTA INFRACCIÓN CORRESPONDE:

a) Al titular de la autorización de transporte y al expedidor
b) Sólo al expedidor.
c) Sólo al titular de la autorización de transporte.

SUPUESTO Nº 17.-

EN EL MOMENTO DE REALIZARSE UNA INSPECCIÓN EN CARRETERA DE UN VEHÍCULO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DE DOS CONDUCTORES. DEL EXAMEN DE LOS DISCOS DIAGRAMAS DE AMBOS, SE CONSTATA QUE LA PRESENCIA DEL SEGUNDO CONDUCTOR SE HA PRODUCIDO DESPUÉS DE TRANSCURRIDAS DOS HORAS DESDE EL COMIENZO DE LA CONDUCCIÓN DEL PRIMER CONDUCTOR.

A EFECTOS DE CONTABILIZAR EL DESCANSO DIARIO DE CADA CONDUCTOR, ¿CUÁL ES EL PERIODO QUE SE DEBE COMPROBAR?

PREGUNTA Nº 40.-

a) Las 9 horas siguientes al final de su periodo de descanso diario o semanal anterior.
b) Las 30 horas siguientes al final de su periodo de descanso diario o semanal anterior.
c) Las 24 horas siguientes al final de su periodo de descanso diario o semanal anterior.

PREGUNTAS DE RESERVA

SUPUESTO Nº 18.-

EN UNA INSPECCIÓN EN CARRETERA SE DETIENE A UN VEHÍCULO OCUPADO POR DOS CONDUCTORES. ANALIZADOS LOS DISCOS DIAGRAMAS DE AMBOS CONDUCTORES (VER DOCUMENTOS NÚMERO 8, 9, 10 Y 11) SEÑALAR:

PREGUNTA Nº 41.-

EN ESTA CONDUCCIÓN EN EQUIPO ¿EXISTE INFRACCIÓN POR MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO EN EL CONDUCTOR "A" (DOCUMENTOS Nº 8 Y Nº 9)?

a) No existe infracción.
b) Existe infracción leve.
c) Existe infracción grave

PREGUNTA Nº 42.-

EN ESTA CONDUCCIÓN EN EQUIPO ¿EXISTE INFRACCIÓN POR MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO EN EL CONDUCTOR "B" (DOCUMENTOS Nº 10 Y Nº 11)?

a) Existe infracción leve.
b) Existe infracción grave.
c) Existe infracción muy grave.

PREGUNTA Nº 43.-

EN LA JORNADA DEL 23 AL 24 DE ABRIL DE 2009 ¿CUÁNDO COMIENZA LA ACTIVIDAD REGISTRADA COMO CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR "A" EN EL DISCO "1-A" (DOCUMENTO Nº 8)?

a) A las 11:52 horas.
b) A las 17:50 horas.
c) A las 22:05 horas.

PREGUNTA Nº 44.-

EN LA JORNADA DEL 23 AL 24 DE ABRIL DE 2009 ¿CUÁNDO COMIENZA LA ACTIVIDAD REGISTRADA COMO CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR "B" EN EL DISCO "1-B" (DOCUMENTO Nº 10)?

a) A las 15:55 horas.
b) A las 02:50 horas.
c) A las 08:30 horas.

PREGUNTA N° 45.-

EN EL DISCO DIAGRAMA DEL CONDUCTOR "A", DISCO "1-A" (DOCUMENTO N° 8), EL TIEMPO DE DESCANSO MÁXIMO CONTINUADO REALIZADO SE ENCUENTRA:

a) Entre 3 y 6 horas.
b) Entre 6 y 8 horas.
c) Entre 8 y 11 horas.

PREGUNTA N° 46.-

EN EL DISCO DIAGRAMA DEL CONDUCTOR "B", DISCO "1-B"(DOCUMENTO N° 10), EL TIEMPO DE DESCANSO MÁXIMO CONTINUADO REALIZADO SE ENCUENTRA:

a) Entre 1 y 5 horas.
b) Entre 5 y 9 horas.
c) Entre 9 y 10 horas.

BFA DFB Bizkaiko Foru Aldundia Diputación Foral de Bizkaia

HOJA DE EXAMEN / *AZTERKETA ORRIA*

NORBERE DATUAK / DATOS PERSONALES

1. DEITURA / 1.er APELLIDO	SUK. INSPECCION TRANSPORTES
2. DEITURA / 2.º APELLIDO	PLANTILLA DEFINITIVA
IZENA / NOMBRE	LAGUNTZAILE IKUSKITZAILEA
AZTERKETA - EGUNA / FECHA - EXAMEN	2011/8/10
PLAZA - KATEGORIA / PLAZA - CATEGORIA	

EJEMPLO D.N.I. / *N.A.N. ADIBIDEA*

0	8	3	1	8	6	4	9

D.N.I. / *N.A.N.*

NO FIRME ESTE EJERCICIO NI CONSIGNE NINGÚN OTRO DATO/
EZ SINATU ARIKETA HAU. EZ JARRI INONGO DATURIK.

marque así
honela markatu

así no marque
honela ez markatu

1			C		26					51					76					101					126				
2					27					52					77					102					127				
3					28					53					78					103					128				
4					29					54					79					104					129				
5			C		30			C		55					80					105					130				
6					31					56					81					106					131				
7					32					57					82					107					132				
8					33					58					83					108					133				
9			C		34			C		59					84					109					134				
10					35					60					85					110					135				
11					36					61					86					111					136				
12					37					62					87					112					137				
13			C		38			C		63					88					113					138				
14					39					64					89					114					139				
15					40					65					90					115					140				
16					41					66					91					116					141				
17			C		42			C		67					92					117					142				
18					43					68					93					118					143				
19					44					69					94					119					144				
20					45					70					95					120					145				
21			C		46			C		71					96					121					146				
22					47					72					97					122					147				
23					48					73					98					123					148				
24					49					74					99					124					149				
25					50					75					100					125					150				

SUMCO 12727-03